

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**

En Quito, hoy, 3 de septiembre de 2014, a las 10H00, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce Cía. Ltda. ubicadas en la Av. República del Salvador No. 1082 y Naciones Unidas de Quito Distrito Metropolitano se reúnen los accionistas de Whirlpool Ecuador S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital en número de acciones
Whirlpool Colombia S.A.	USD 100.00	USD 100.00	100
Whirlpool Do Brasil Ltda.	USD 9900.00	USD 9900.00	9900

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad – hoc el abogado Diego Martínez González.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

William Custodio, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Comisario señora Maritza Galarza correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía Ernst & Young correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2013.

6.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.

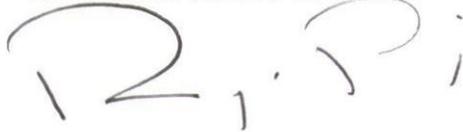
La Junta resuelve, por unanimidad, designar a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2014 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11H00.



Diego Pérez Ordóñez
 Presidente Ad-Hoc de la Junta
 Representante:
 Whirlpool Colombia S.A.
 Whirlpool do Brasil Ltda.



Diego Martínez González
 Secretario Ad - Hoc de la Junta